



DIARIO DE DEBATES

SESIÓN SOLEMNE 24 29 DE AGOSTO DE 2025

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	533
2.	Desahogo del orden del día.	533
2.1	Pase de lista y comprobación de quórum.	533
2.2	Lectura del orden del día.	534
2.3	Participación de los Diputados, coordinadores e integrantes de los Grupos y Fracciones Legislativas de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro;	535
2.4	Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional;	549
2.5	Informe de actividades del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura;	549
3.	Término de la sesión.	560

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 11:23 horas.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE	DIP. LUIS GERARDO ÁNGELES HERRERA
VICEPRESIDENTE	DIP. ULISES GÓMEZ DE LA ROSA
PRIMERA SECRETARIA	DIP. PERLA PATRICIA FLORES SUÁREZ
SEGUNDO SECRETARIO	DIP. MAURICIO CÁRDENAS PALACIOS

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidente:** ¡Hola! Muy buenos días a todas y a todos. Antes de iniciar la sesión solemne convocada para este día, a nombre de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, quiero dar la más cordial bienvenida al Lic. Víctor Antonio de Jesús Hernández, Fiscal General del Estado de Querétaro; al teniente coronel Marcelo Rodríguez Celaya, comandante del V grupo de Cañones, en representación de la 17/a. Zona Militar ¡Bienvenido! Al Gral. Brigadier Rubén Torres Martínez, coordinador estatal de la Guardia Nacional en el estado de Querétaro ¡bienvenido!; al Lic. Benjamín Vargas Salazar, fiscal especializado en combate a la corrupción, a los y las diputadas del Congreso de la Unión, presidentas y presidentes municipales del estado de Querétaro, a las y los integrantes del gabinete legal y dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. A las magistradas y magistrados integrantes del Poder Judicial del estado. Magistrados y magistradas del Tribunal Electoral del Estado. Titulares e integrantes de los órganos constitucionales autónomos del estado. Presidentes y representantes de partidos políticos, presidentas y presidentes de representantes de partidos políticos, representantes de cámaras y organizaciones civiles, representantes de los medios



DIARIO DE DEBATES

de comunicación, representantes de la Diócesis de Querétaro, familiares de las y los diputados aquí presentes, al personal e invitados de la Legislatura, al público en general que hoy nos acompaña. Muchísimas gracias a todos por su asistencia.

Para iniciar la sesión solemne convocada para este día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada primera secretaria, se sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputado segundo secretario:** Procedo a ello:

Luis Gerardo Ángeles Herrera	Presente
Homero Barrera McDonald	Ausente
María Blanca Flor Benítez Estrada	Presente
Teresita Calzada Rovirosa	Presente
(Mauricio Cárdenas Palacios), el de la voz	Presente
Enrique Antonio Correa Sada	Presente
Claudia Díaz Gayou	Presente
Perla Patricia Flores Suárez	Presente
Alejandrina Verónica Galicia Castañón	Presente
Arturo Maximiliano García Pérez	Presente
Ulises Gómez de la Rosa	Presente
María Georgina Guzmán Álvarez	Presente
Juliana Rosario Hernández Quintanar	Presente
Edgar Inzunza Ballesteros	Presente
María Eugenia Margarito Vázquez	Presente
Sully Yanira Mauricio Sixtos	Presente
María Leonor Mejía Barraza	Presente
Adriana Elisa Meza Argaluz	Presente
Paul Ospital Carrera	Presente
Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	Presente
Eric Silva Hernández	Presente
Laura Andrea Tovar Saavedra	Presente
Rosalba Vázquez Munguía	Presente
Guillermo Vega Guerrero	Ausente
Luis Antonio Zapata Guerrero	Presente

Se le informa a la presidencia que se encuentran presentes... 23 (veintitrés) diputadas y diputados, 2 (dos) ausentes y 0 (cero) justificaciones.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria. Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, y siendo las 11:23 minutos del día 29 de agosto del 2025, se abre la presente sesión.

2.2 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de quienes



DIARIO DE DEBATES

integran esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura.

—Se transmite video alusivo al 1er. informe de actividades de la LXI Legislatura del Estado.

2.3 PARTICIPACIÓN DE LOS DIPUTADOS, COORDINADORES E INTEGRANTES DE LOS GRUPOS Y FRACCIONES LEGISLATIVAS DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

—**Presidente:** Atendiendo a lo establecido en el Artículo Único, incisos d) y e) del Acuerdo por el que se Determina el Formato bajo el que se Rendirá el Informe de Actividades del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura. Tendremos la intervención de los, de las diputadas y de los diputados que representan a los grupos y fracciones legislativas presentes en esta Soberanía; quienes contarán con hasta con hasta seis minutos para ello.

Señalando que el orden de las intervenciones se sujetará dependiendo al año de registro como partido político del más reciente, al más antiguo. En ese contexto, cedo el uso de la voz al diputado Edgar Inzunza Ballesteros, integrante del Grupo Legislativo de MORENA.

—**Diputado Edgar Inzunza:** Democracia quiere decir que el poder es legítimo sólo cuando su investidura viene de abajo, sólo si emana de la voluntad popular, Giovanni Sartori. Con el permiso de los presentes. En junio de 2024, Querétaro decidió que diez de los quince distritos locales que conforman el estado, fueran representados por MORENA y sus aliados.

Nos encontramos en unidad, el pueblo nos dio su confianza para actuar sin robar, sin mentir y sin traicionar los principios de la transformación, enarbolados por nuestro expresidente López Obrador y continuados por nuestra presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Nuestra estadística es más que digna de esa representación, hemos presentado más de 80 iniciativas que nacieron en las calles, en las plazas públicas, en nuestras comunidades y en los barrios.

Propuestas que buscan atender y van en varios sentidos: Para combatir la corrupción, promover la participación ciudadana, para reformar el Poder Judicial, en materia de seguridad, de movilidad, de garantizar el acceso al agua, de mejorar los servicios de salud, de eliminar la violencia hacia las mujeres y las brechas de desigualdad; cambios a la Ley de Obra Pública y al Código Urbano, a fin de promover la transparencia, la rendición de cuentas y el uso de tecnologías de la información y comunicación, así como de la municipalización de algunas regiones de nuestro estado.

Suscribimos proyectos a favor de garantizar los derechos de las personas con discapacidad, de las niñas, niños y adolescentes de nuestro estado.

En contraste, es de lamentar que la mayoría de nuestras propuestas han chocado contra un muro de intereses. Hay que decirlo con claridad, no se le puede llamar democracia a un secuestro legislativo por una minoría representada por el PAN.

Seguimos siendo testigos de un bloqueo y abuso sistemático, derivado de un régimen prevaleciente



DIARIO DE DEBATES

y dirigido por quienes no quieren que nada cambie, con una modificación a la ley orgánica que hicieron al vapor, y por miedo al cambio, al término de la anterior Legislatura.

Tan solo el 22% de nuestras iniciativas han sido dictaminadas, mientras que el 78% de los proyectos, que reflejan las necesidades más profundas de la ciudadanía, han quedado estancadas en las comisiones.

El PAN, junto a sus aliados, han hecho de la Secretaría de Servicios Parlamentarios una dependencia con claros intereses partidistas y de la cual hemos pedido y pedimos nuevamente su remoción inmediata.

Gracias a la inoperancia de este órgano, existe una parálisis legislativa, originada en un juego de poder, un ajedrez político, en el que la única pieza sacrificada ha sido el pueblo de Querétaro.

La dinámica de este congreso se ha encaminado a darle prioridad a los asuntos del Ejecutivo, y a asuntos sin relevancia, que terminan siendo meras cortinas de humo para evadir las realidades complejas de los queretanos. En ello, se desviven a orillar a este Poder Legislativo a seguir siendo tratado como una oficialía de partes del pasado, no aceptan que esto ya cambió y que es el pueblo el que marca una nueva ruta.

La falta de acuerdos y diálogos a los que alude el PAN, son provocados por ellos mismos; rehúyen al debate, les aburre y les estorba la crítica, pero lo que más les incomoda, es perder el control legislativo y los privilegios que se han otorgado.

MORENA no quiere privilegios ni favores, lo que exigimos es que nos permitan cumplir con la tarea que el pueblo de Querétaro nos ha encomendado. Pues la consecuencia de este hecho es el reproche popular. Hemos vuelto a las colonias, escuchando en cada recorrido que las y los queretanos no sienten a este congreso como suyo, porque aquí adentro, con frecuencia, se habla un lenguaje ajeno a sus problemas. En estos muros sólo retumban las diferencias y las opiniones particulares.

Hoy MORENA reafirma, con la frente en alto, que seguiremos insistiendo, presentando iniciativas progresistas, defendiéndolas y apoyando cada propuesta que ponga al centro, el interés de las y los queretanos.

La verdadera fuerza de la transformación no nace en este recinto, nace en la calle, donde las personas luchan todos los días por salir adelante.

Desde esta tribuna, volvemos a hacer un llamado congruente y firme a quienes mantienen el control de este congreso: No simulen más, permitan el diálogo real y la construcción de acuerdos de cara a la gente.

Al pueblo de Querétaro les decimos que no pierdan la fe, la política es del pueblo y para el pueblo. La Legislatura no es un club privado, exijan un congreso transparente, que rinda cuentas y los represente con dignidad.

El hartazgo ciudadano tiene límites, el 2024 es prueba de ello. Las tragedias que viven los ciudadanos todos los días, no podemos atenderlas con frivolidades. De ninguna forma podemos permitirnos que esa tradición de lucha y dignidad se diluya en un mar de intereses particulares.

Querétaro merece un congreso a la altura de las circunstancias y de su gente. En MORENA no descansaremos hasta lograrlo, pues para nosotros es un honor servir al pueblo de Querétaro y de México. Muchas gracias.



DIARIO DE DEBATES

—**Presidente:** Gracias diputado. A continuación, hace uso de la voz la diputada Teresita Calzada Rovirosa, integrante del grupo legislativo Movimiento Ciudadano.

—**Diputada Teresita Calzada Rovirosa:** Querétaro, 29 de agosto de 2025. Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo con aprecio a mis compañeras y compañeros diputadas y diputados de esta Legislatura, al Lic. Luis Gerardo Ángeles Herrera, presidente de la Mesa Directiva de nuestra LXI Legislatura. Al Mtro. Eric Gudiño Torres, Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado; y al Dr. Braulio Guerra Urbiola, magistrado presidente. A todos los invitados especiales, a nuestros dirigentes de Movimiento Ciudadano, Nora Amaya y nuestro dirigente Nacional César Cadena. A los medios de comunicación que hoy nos acompañan, y sobre todo a las y los ciudadanos que nos siguen a través de las plataformas digitales.

Como coordinadora de la bancada de Movimiento Ciudadano, he asumido con responsabilidad y compromiso las funciones que ello implica: representar a mis compañeros frente a las bancadas de otros partidos, ser la portavoz de nuestras posiciones oficiales, orientar el trabajo legislativo de nuestra fracción y, sobre todo, facilitar el diálogo con los órganos de Gobierno y con los demás grupos parlamentarios. Estoy convencida de que el liderazgo en el congreso debe ejercerse con apertura, responsabilidad y visión de futuro.

Desde este Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, nuestra convicción está encaminada lejos de colores y posiciones encontradas, a buscar el beneficio ciudadano a través de iniciativas, exhortos y gestiones, buscando siempre el fortalecimiento de las instituciones y del desempeño legislativo.

El trabajo de esta Legislatura ha sido contundente, nuestras 52 iniciativas reflejan no solo nuestro compromiso, sino también nuestra disposición al diálogo con altura de miras. Hemos construido acuerdos, evitando discusiones estériles, lo que ha permitido que nuestras propuestas encuentren eco y respaldo entre todas y todos los integrantes de la honorosa Legislatura.

Por ello, presentamos 22 propuesta legislativas entre iniciativas y exhortos en distintas materias, de las cuales me permitiré enunciar los siguientes:

Exhorto a la titular del poder ejecutivo federal, así como la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a efecto de que en el presupuesto de egresos se etiqueten mayores recursos para el fortalecimiento de equipo, tecnología y capacitación de las policías estatales y municipales.

Exhorto a los 18 ayuntamientos del estado de Querétaro para que otorguen mayores recursos a las coordinaciones municipales de protección civil para equipamiento y capacitación.

Exhorto al Congreso de la Unión para que en uso de sus facultades promueva las acciones legislativas a fin de endurecer las sanciones por la comisión del delito de provocación de incendios forestales, sanciones por la comisión del delito previsto en la Fracción IV del Artículo 420 Bis del Código Penal Federal que no ha sido tocado desde el 2002 (sic).

Con emoción y orgullo, les informo que dichos exhortos se encuentran ya aprobados y publicados en nuestra “Sombra de Arteaga”, que al día siguiente opera su funcionalidad y son ley.

Nuestra labor legislativa está cercana a las necesidades de la población; el pasado lunes 25 de agosto presentamos un exhorto emergente en donde solicitamos a la titular del Poder Ejecutivo Federal, así como a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la atención urgente a las afectaciones



DIARIO DE DEBATES

derivadas de las lluvias torrenciales que han azotado el estado de Querétaro, asimismo, al Ejecutivo Estatal y a los 18 ayuntamientos para que, en el ámbito de sus competencias y respectivas responsabilidades destinen los recursos suficientes y necesarios para la atención de las familias afectadas a causa de las precipitaciones en la presente temporada de lluvias.

Me complace también informarle que, el día de ayer aprobamos en sesión ordinaria, la reforma a la Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro, para equipar a las mujeres policías con uniformes con equipo adecuado a su género, buscando garantizar su dignidad y funcionalidad laboral. La iniciativa firmada por todas las diputadas y diputados también contempla igualdad salarial y mayor capacitación en perspectiva de género para el personal de seguridad, de manera unánime fue aprobada el día de ayer.

Asimismo, de manera individual he presentado las siguientes iniciativas: La reforma al Código Penal del Estado de Querétaro. Un exhorto para que no se autoricen aumentos salariales superiores a la inflación. La iniciativa para la Integración al Desarrollo Social para Personas con Discapacidad del Estado de Querétaro. La reforma a la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro en materia de periodo digno. La Iniciativa de ley que propone reformar el artículo 19, en relación al Sistema Estatal de Protección Civil para Prevención y Mitigación de Desastres para el Estado de Querétaro, en donde se consideran los siguientes puntos fundamentales:

Elaborar y resguardar el Atlas Estatal de Riesgos y actualizarlo semestralmente para que se pueda públicamente consultar cualquier ciudadano el Atlas. Elaborar y operar un sistema de alertas tempranas de gestión de riesgos vía SMS. Homologación en jubilaciones del personal de la Coordinación Estatal de Protección Civil y de las Protecciones Civiles Municipales, así como las coordinaciones en lo dispuesto a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, homologarlo a la Ley de Seguridad del Estado de Querétaro, como tienen beneficio sus corporaciones y sus elementos.

Presentamos también estas otras iniciativas, promovidas por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, integrado por el diputado Paul Ospital Carrera y una servidora. Reforma al artículo 3 de la Constitución del Estado, con esta iniciativa buscamos fortalecer nuestro marco constitucional en materia educativa. La Ley de Educación Corporal: esta propuesta tiene como objetivo proteger a niñas y niños de una violencia de tipo sexual.

Exhorto para un periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, solicitamos que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoque a un periodo extraordinario para discutir y aprobar la reducción de la jornada laboral. Reforma al artículo 5 constitucional: esta iniciativa busca actualizar nuestro marco constitucional en materia de derechos laborales.

Hoy mencionamos también, las iniciativas de gran relevancia, respaldadas por todas las diputadas y diputados de esta Legislatura. código penal y Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. El uso inteligente de inteligencia artificial, para evitar y combatir los delitos sexuales específicamente para proteger a las víctimas y fortaleciendo la justicia. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres; Bienestar y protección animal, se reforman el Código Urbano y el Código Ambiental del Estado para fortalecer el cuidado, protección y bienestar de los animales. Reconocimiento y atención a personas LGBTTTIQ+, Protección de la infancia frente al abuso sexual.

MC Querétaro Legislatura ha estado alineada con las directrices y valores de nuestro partido, por lo que también promovimos afortunadamente ya en vigor: La Ley Silla. La homologación de la Ley de Vivienda Nacional. La reforma de las 40 horas laborales. La ley de cuidados de las primeras infancias.



DIARIO DE DEBATES

y desarrollamos el Programa Ruta 18, para fortalecer y proteger la infraestructura de las unidades municipales de protección civil de varios municipios.

Esto se dio a través de un apoyo público y privado y se beneficiaron: Peñamiller, Huimilpan, Amealco, Cadereyta, Landa de Matamoros, Arroyo Seco y la Universidad Autónoma de Querétaro. Desde la LXI Legislatura reafirmamos nuestro compromiso con la justicia, la equidad y la seguridad de las y los queretanos. Y Quiero ser muy enfática en esto y recordar a Francisco I. Madero, sufragio efectivo, No reelección". Muchas Gracias. Gracias.

—**Presidente:** Muchas gracias, diputada Teresita. Corresponde ahora la participación de la diputada Claudia Díaz Gayou, integrante de la fracción legislativa del Partido del Trabajo (PT)

—**Diputada Claudia Díaz Gayou:** Gracias presidente. Muy buenos días a todas y a todos que el día de hoy nos acompañan.

Compañeras y compañeros legisladores, hoy, desde esta tribuna, rindo cuentas con la convicción de que la representación popular exige transparencia, trabajo y resultados.

Este primer año de actividades, nos encontramos en unidad, y por parte del Partido del Trabajo presentamos 46 iniciativas de ley, con ellas hemos dado cumplimiento a nuestra agenda legislativa, y representan un importante avance en el proceso de transformación del estado, en materias como salud y cuidados, con la propuesta de creación del Sistema Estatal de Cuidados de Querétaro, que reconoce el derecho de las personas cuidadoras y de quienes requieren cuidados.

Planeación y presupuesto y justicia fiscal. Con iniciativas para una distribución más justa de los recursos públicos entre los municipios, y para eliminar cobros ilegales como el de las licencias de funcionamiento, que afectan a comercios y ciudadanos. Agua como derecho. Con reformas para regular los costos del agua y garantizar tarifas más justas, y accesibles para las familias queretanas.

Administración y procuración de justicia: Con reformas al Código Penal para proteger a las infancias contra el abuso sexual; tipificar el acecho como delito; sancionar el sicariato digital; castigar la violencia política contra las mujeres; y establecer la responsabilidad penal de las personas morales.

Protección a docentes. Con reformas para evitar que las y los maestros sean víctimas de denuncias infundadas, que atentan contra su labor educativa y su seguridad jurídica. Políticas de integridad y combate a la corrupción. Con reformas que obligan a las instituciones y proveedores del estado a implementar mecanismos de control y auditoría, para garantizar un uso correcto y transparente de los recursos públicos.

Igualdad sustantiva y perspectiva de género. Con un paquete integral de reformas constitucionales y legales para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; erradicar la brecha salarial; y consolidar instituciones con enfoque de género. Reforma al Poder Judicial. Con propuestas que buscan un sistema de justicia más cercano a la gente, más transparente, con jueces y magistrados electos por el pueblo.

Reconocimiento de derechos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Para saldar una deuda histórica con quienes han sido sistemáticamente olvidados en nuestro estado.



DIARIO DE DEBATES

No reelección y combate al nepotismo electoral. Con propuestas que cierran la puerta a privilegios políticos y garantizan elecciones más equitativas y justas. Apoyos sociales de la Constitución local. Para que programas como becas, pensiones y apoyos de bienestar no dependan de decisiones discrecionales, sino que se reconozcan como derechos garantizados por ley.

Derechos humanos y grupos vulnerables. Con iniciativas en favor de las personas con discapacidad, y el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+. Medio ambiente y desarrollo urbano. Con propuestas para fortalecer el cuidado del medio ambiente y los ecosistemas.

Bienestar animal. Para alcanzar el reconocimiento de los animales como seres sintientes, garantizando su bienestar y protección en la legislación local. El espíritu de nuestras iniciativas ha sido claro: Legislar con una visión de justicia social, de igualdad y de transformación, para que Querétaro avance en sintonía con la agenda de la Cuarta Transformación.

Durante el periodo que se informa, de las iniciativas presentadas en calidad de autora o coautora, la gran mayoría permanecen en la congeladora legislativa, sin ser sometidas al debate parlamentario, y con plazos vencidos en el caso de iniciativas de armonización constitucional. Ello no nos detendrá, continuaremos con el trabajo legislativo, siempre de la mano del pueblo, respondiendo al mandato que nos dieron con su voto.

El partido en el poder, en sus últimos años, solo ha podido retrasar la transformación del estado, detenerla unos meses es su mayor consuelo, a ello se aferran y lo llaman triunfo, y lo único que generan es la pérdida del respaldo ciudadano. Perderán las complicidades que hasta hoy les han permitido el secuestro de las reformas; perderán la soberbia; perderán el poder para amenazar, para amedrentar, para frivolizar; perderán el poder, para que lo recupere el pueblo.

Fuimos electos para ser oposición, para ser un contrapeso del partido en el poder, para defender una agenda legislativa clara. Representamos a todos, sí, pero con una ideología progresista que nos sirve de faro en los momentos de definiciones.

Somos parte de un movimiento y con él tenemos el compromiso de no permitir los atropellos, el secuestro de la transformación, las simulaciones, las amenazas, la parálisis, la frivolidad, la ineficacia. Por todo ello, y por no existir las condiciones para la construcción de acuerdos serios, firmes y equilibrados, nos retiramos de esta sesión. Es cuanto.

—Diputadas y diputados de MORENA Y PT, se retiran del recinto legislativo “Constituyentes de 1916-1917)

—**Presidente:** Muchas gracias, diputada Claudia Díaz Gayou. A continuación, hace uso de la voz... permítanme un segundito, se retiran las y los diputados de MORENA, Independiente y PT. Vamos a esperar.

¿Somos trece o no? ¿cómo que hay que esperar? No, sí, para seguir, bueno, entonces, vamos a ver. Vamos a ver, pero... Este, gracias, voy a hacer una moción de quorum, para poder continuar con la sesión. Así es,

—**Diputado Guillermo Vega Guerrero:** Desde su curul, hay que hacer una moción de quórum y sancionar a los diputados que falten a una sesión sin justificante. Solicito que se les descuente el día, que se apliquen las medidas conducentes en la Contraloría por abandonar una sesión sin justificación.



DIARIO DE DEBATES

—**Presidente:** Gracias, gracias diputado. Entonces, vamos a comenzar de acuerdo al artículo 95, con una moción de quórum para ver si estamos completos y seguir con esta sesión.

Durante el curso de una sesión, artículo 95, cualquiera de los integrantes de la Legislatura, podrá solicitar la verificación del quórum legal de la sesión, o sea que hizo el diputado Memo Vega, y también esta presidencia, en caso de no haberlo, bastará la simple declaración del presidente de la Legislatura para levantar la sesión.

Solicito al diputado segundo secretario, pasar lista para ver quienes quedamos en esta sesión.

—**Diputado segundo secretario:** Claro diputado:

Luis Gerardo Ángeles Herrera	Presente
Homero Barrera McDonald	Nuevamente no asiste
María Blanca Flor Benítez Estrada	No asiste
Teresita Calzada Rovirosa	Presente
El de la voz, Mauricio Cárdenas Palacios.	Presente
Enrique Antonio Correa Sada	Presente
Claudia Díaz Gayou	Nuevamente no está
Perla Patricia Flores Suárez	Presente
Alejandrina Verónica Galicia Castañón	Presente
Arturo Maximiliano García Pérez	No está presente
Ulises Gómez de la Rosa	No está presente
María Georgina Guzmán Álvarez	Presente
Juliana Rosario Hernández Quintanar	Presente
Edgar Inzunza Ballesteros	No está presente
María Eugenia Margarito Vázquez	No está presente
Sully Yanira Mauricio Sixtos	No está presente
María Leonor Mejía Barraza	Presente
Adriana Elisa Meza Argaluz	Presente
Paul Ospital Carrera	Presente
Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	No está presente
Eric Silva Hernández	No está presente
Laura Andrea Tovar Saavedra	No está presente
Rosalba Vázquez Munguía	Tampoco está presente
Guillermo Vega Guerrero	Presente
Luis Antonio Zapata Guerrero	Presente

Se informa a la presidencia que se encuentran presentes... 13 (trece) diputadas y diputados, 12 (doce) ausentes y 0 (cero) justificaciones.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado secretario. Nada más para dejar claro el tema, compartirles que se toma en cuenta los comentarios y la solicitud de los diputados en relación al abandono de la sesión, compartirles que se considera abandono de la sesión cuando el diputado habiendo registrado su asistencia, se retire definitivamente sin causa justificada en cualquier momento, antes del término de la sesión. No hay una causa justificada, entonces se va a proceder de acuerdo a lo que la ley orgánica indique.

Vamos a continuar con este importante evento para los que, para los y las diputadas y diputados que si le dan la seriedad a lo que hoy estamos viviendo en este Congreso del Estado. Muchas gracias. A



DIARIO DE DEBATES

continuación, hace uso de la voz la diputada la diputada Perla Patricia Flores Suárez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

—**Diputada Perla Patricia Flores Suárez:** Gracias, gracias. Buenos días, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo con mucho respeto a todas y todos los presentes, a mis compañeras diputadas y diputados, al representante del Gobernador del Estado de Querétaro, Eric Gudiño Torres, Secretario de Gobierno, al diputado Gerardo Angeles Herrera, presidente de la Mesa Directiva, al Dr. Braulio Guerra Urbiola, presidente del Poder Judicial; autoridades federales estatales y municipales; así como las fuerzas armadas del estado; Saludo con mucho cariño a mi familia que siempre me apoya. A mi compañera del grupo Legislativo Gina Guzmán; a las y los representantes de la sociedad civil; medios de comunicación y las personas que nos ven en las redes sociales.

Estimados todos. El primer año legislativo que estamos a punto de concluir, ha sido un tiempo de retos, pero también de oportunidades para avanzar en las causas que representan al Partido Verde. Una de ellas, sin duda la más importante y prioritaria, es la protección del medio ambiente y la defensa del bienestar animal.

Desde nuestra bancada hemos trabajado con convicción, para que estos temas dejen de ser asuntos secundarios y se conviertan en pilares de la agenda pública. Sabemos que el cuidado de la naturaleza y el respeto a los seres vivos, no son lujos, ni modas: Son condiciones indispensables para garantizar el futuro de nuestro estado.

En este espíritu, presentamos un exhorto a los municipios para que fortalezcan presupuestal y administrativamente sus áreas de medio ambiente. Lo hicimos con la convicción de que solo con recursos suficientes, podrán diseñar políticas y programas que realmente hagan la diferencia al cuidado de nuestro entorno.

También impulsamos una reforma al código urbano para atender una exigencia ciudadana muy sentida: Que las áreas verdes prometidas en los nuevos fraccionamientos sean entregadas en condiciones dignas y útiles para las familias y no terminen convertidas en espacios comerciales o habitacionales. Porque defender las áreas verdes es defender la calidad de vida de nuestras comunidades.

En materia de bienestar animal, quiero ser muy clara: Este Congreso tiene hoy la oportunidad de dar un paso histórico. La propuesta de Ley de Bienestar Animal, presentada por el Ejecutivo no es sólo un documento legislativo, es un llamado urgente a nuestra responsabilidad como representantes populares. No podemos seguir posponiendo este debate; la sociedad exige resultados y los animales, que no tienen voz, dependen de la nuestra.

Desde el partido verde hemos trabajado históricamente con determinación, para enriquecer este marco legal, presentando ideas y reformas que aseguren una protección real y afectiva.

Nosotros hemos señalado la necesidad de regular actividades que, tradicionalmente han estado vinculadas con la crueldad, porque creemos que el arte jamás debe estar asociado a la violencia. Asimismo, hemos insistido en la importancia de poner orden en la comercialización de animales, para garantizar que su trato sea digno y responsable.

Pero nuestro compromiso no se limita al medio ambiente y a los animales. Como Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, junto con mi compañera Gina Guzmán, también hemos trabajado en una agenda social que reconozca la diversidad y atienda a quienes históricamente han sido



DIARIO DE DEBATES

invisibilizados. En este sentido, hemos puesto especial atención en las personas con discapacidad, particularmente en quienes viven con espectro autista. Con sensibilidad y responsabilidad, hemos impulsado acciones para generar conciencia, abrir espacios de inclusión y garantizar apoyos que les permitan desarrollar su máximo potencial. Porque una sociedad justa ¡perdón una sociedad justa no es la que más rápido avanza, sino la que no deja a nadie atrás.

No se trata de imponer visiones, sino de encontrar acuerdos. En este congreso, las diferencias políticas deben servir para debatir, pero no para frenar lo que la sociedad nos está demandando.

Por esto, desde el partido verde refrendamos nuestra disposición a trabajar de la mano con todas las fuerzas políticas, siempre con respeto, con independencia y con la convicción de que lo más importante no son los colores, sino las causas de la gente.

En Querétaro, hemos propuesto iniciativas a la altura de las y los queretanos, en donde hemos contado para la implementación de estas, siempre con el valioso apoyo del señor Gobernador Mauricio Kuri González, a quien reitero mi profundo agradecimiento como representante del Grupo Legislativo del Partido Verde. Gracias gobernador.

Agradecer también al diputado federal por el estado de Querétaro, y dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Astudillo Suárez, quien fue reconocido como el diputado federal por Querétaro más productivo y el noveno a nivel nacional; diputado Ricardo, tu compromiso y visión por Querétaro son ejemplo de liderazgo.

Al mismo tiempo quiero expresar mi agradecimiento a mis compañeros diputados de la Mesa Directiva, gracias por todo su apoyo institucional, su conducción responsable, imparcial y firme de nuestros trabajos legislativos.

También Reconocer el trabajo de las y los coordinadores de los diferentes partidos políticos ante la Junta de Coordinación Política, donde reconozco su capacidad y liderazgo para poder servir al pueblo de Querétaro.

Y por supuesto a mi compañera y amiga la diputada Ginna Guzmán, gracias por tu compañerismo y apoyo incondicional, aplaudo y reconozco mucho tu labor. Gracias.

Compañeras y compañeros, el año legislativo que viene será decisivo para demostrar que la Cuarta Transformación también se construye desde lo local, desde este Congreso que escucha, que dialoga y que legisla pensando en la gente y poniendo en primer lugar sus necesidades sobre colores.

Sabemos que los retos son grandes, pero más grande es nuestra voluntad de estar a la altura. Desde el partido verde asumimos con orgullo ser parte de este proyecto de cambio, caminando de la mano de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, quien nos inspira a trabajar por un México justo, más equitativo y sustentable.

Sigamos construyendo consensos, sigamos poniendo a la ciudadanía en el centro y sigamos demostrando que la política tiene sentido cuando transforma realidades. El futuro es verde, es incluyente y es de todas y todos. Es cuanto.

—**Presidente:** Muchas gracias, diputada Perla Patricia Flores Suárez. Tiene uso de la tribuna y corresponde ahora la participación de la diputada Adriana Elisa Meza Argaluz, integrante de la



DIARIO DE DEBATES

Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional PRI.

—**Diputada Adriana Meza Argaluz:** Muy buenos días a todos. Saludo a la Mesa Directiva, al Mtro. Eric Gudíño Torres, secretario de Gobierno del estado de Querétaro. Al Dr. Braulio Guerra Urbiola, presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro. A la diputada federal Abigail Arredondo Ramos, presidenta del Comité Directivo Estatal, a la Lic. Yunuen Benítez Maldonado, presidenta municipal de Landa de Matamoros; al Lic. Rubén Hernández, presidente municipal de Jalpan, a Ana Karen Jiménez, presidenta municipal de Peñamiller, al diputado Federal Mario Calzada.

Hoy lamento, la falta de respeto de nuestros compañeros diputados y diputadas de MORENA y del Partido de Trabajo. No solo a nosotros, sino también a la ciudadanía que hoy nos sigue a través de las redes sociales y nos acompaña en este recinto.

Agradezco a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales, y especialmente a los medios de comunicación, que siempre difunden y trabajan con nosotros en el trabajo que hoy desarrollamos. A todos los presentes, una vez más, buenos días.

Celebro este ejercicio democrático, donde se deja de manifiesto el trabajo de todos y cada uno de los integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura; donde se destaca el trabajo administrativo de los colaboradores que hoy son parte de esta, y su trabajo no se ve, muchas gracias a todos los que hacen posible estos eventos.

Agradezco la presencia de los diferentes servidores públicos que hoy nos acompañan que, con independencia de nuestras funciones, nos identificamos con un pensamiento: Que le vaya bien a Querétaro.

Destacó el trabajo legislativo de la fracción priista, misma que consta de 36 iniciativas presentadas por la suscrita y algunas con mis compañeras y compañeros diputados. Estas se originan ante la necesidad de la población y hoy se escuchan, se atienden, a través de la coadyuvancia y colaboración con diferentes actores políticos, sobre temas de trascendencia para un mejor Querétaro.

Dejo de manifiesto que, gracias a la apertura, a la comunicación asertiva, y sobre todo al respeto, y con independencia de nuestras ideologías políticas, hemos coincidido en el fortalecimiento de la seguridad, la salud, la educación, la prevención, la atención y la protección de los queretanos; pero especialmente en la protección de nuestro niños, niñas y adolescentes, que actualmente son acechados y que nosotros debemos resguardarlos, ya que son lo máspreciado de la sociedad. Esta coincidencia ha enaltecido el trabajo de esta actual Legislatura.

Vuelvo a invitar a mis compañeros de MORENA y del Partido del Trabajo, que sigamos teniendo esas mismas coincidencias.

Desde mi curul, he atendido temas de gestión a favor de distintos ciudadanos, situación que no hubiese sido posible, sin la disposición y colaboración de los diferentes secretarios, tanto estatales como municipales, destacando el apoyo y protección a mujeres que han sufrido actos de violencia; a niños que han presentado la necesidad de ser atendidos en el sector salud, mismos que fueron canalizados a hospitales especializados. Asimismo, se han atendido temas de apoyo con diferentes aparatos ortopédicos que, facilitan el movimiento de diferentes personas.



DIARIO DE DEBATES

El trabajo conjunto que realizamos con CANACO SERVYTUR en San Juan del Río, nos permite conocer de primera mano las necesidades del sector comercial y turístico en mi municipio.

Querétaro, es la casa de todos, es un estado que, desde hace varios años, se proyecta a nivel nacional e internacional en el rubro del turismo. Hoy, como presidenta de la Comisión de Turismo, me es grato mencionar que Querétaro está posicionando en el segundo lugar a nivel nacional de ocupación hotelera, siendo un destino de alto crecimiento, especialmente para el turismo sin playa. Y resaltando la importante derrama económica que representa, hasta 30 mil millones de pesos reportados en el 2024.

Reconociendo que los 18 municipios del estado de Querétaro ofrecen una diversidad de atractivos y con quienes hemos trabajado de la mano, sin importar los colores.

El trabajo realizado al interior de esta comisión nos ha permitido, sumar nuevas herramientas turísticas, que nos dan mayor visibilidad a nivel nacional e internacional. La suscripción de convenios con dependencias, las cuales se dedican al fortalecimiento de la difusión del turismo en el estado, y con ello tener la aprobación de dictámenes que suman a un mejor desarrollo turístico, en todas sus cadenas productivas.

Destacar el trabajo de la Comisión de Planeación y Presupuesto, en mi carácter de integrante, donde hemos reforzado acciones que permiten beneficiar a los queretanos, siempre poniendo al ciudadano como nuestro eje rector.

Hablar de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, en la cual soy secretaria, destaco la pluralidad de la integración de esta comisión, donde se ha priorizado el diálogo entre ideologías políticas y nuestro compromiso con los queretanos. Enfatizo que la comunicación y el respeto por los diversos posicionamientos que se han expresado en esta comisión, siempre han sido respetados y escuchados.

Hablar del trabajo legislativo, es hablar de un conjunto de acciones que permiten que este poder siga siendo autónomo e independiente en su ejercicio.

Por ello, hoy exhorto a los ciudadanos, a los jóvenes y a las mujeres, para que se sumen a defender la democracia de nuestro país, y nosotros a seguir actuando en pro de la protección de todas y todos los que vivimos en Querétaro.

En Querétaro compañeros no hay buenos, no hay malos, hay queretanos, que cada mañana van a trabajar para salir adelante con sus familias. Eso, diputadas y diputados, es y debe ser nuestro motivo de mayor compromiso, para eso estamos aquí y con ello estaremos fortaleciendo el crecimiento económico, político y armónico que ha distinguido a nuestro estado desde hace muchos años. Muchas gracias, es cuanto presidente.

—**Presidente:** Muchas gracias, diputada Adriana Elisa Meza Argaluz. Por último, hace uso de la tribuna el diputado Luis Antonio Zapata Guerrero, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional.

—**Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero:** Muy buenas tardes, saludamos a todas y a todos, con gusto saludo al señor Fiscal Víctor Antonio de Jesús Hernández, es un honor que nos acompañe la Dra. Silvia Amaya rectora de nuestra máxima casa de estudios. También saludo con respeto a los



DIARIO DE DEBATES

diputados federales, especialmente a la diputada Abigail Arredondo, al diputado Mario Calzada, a nuestro amigo también Gerardo Cuanalo, director, titular de la AMEQ, a la presidenta de COPARMEX Beatriz Hernández; a funcionarios de los municipios, es un gusto que nos acompañen

Quisiera guardar un minuto de silencio por la supuesta muerte de la democracia en Querétaro, pero es falso, sería mentir, sería mentir, porque efectivamente tenemos una enorme pluralidad, pero esa pluralidad exige diálogo.

Las y los queretanos quieren soluciones, no quieren dramas; no podemos permitir que la cerrazón de unos cuantos reforme, modifique y altere lo que es importante para todos, repito, la pluralidad de este congreso es la constante y constante debe ser la disposición al diálogo, porque nuestro estado merece acuerdos, no tratar de dinamitar al congreso como ya lo están intentando algunos.

Hoy, hoy damos cuenta de frente a las y los queretanos, del trabajo realizado por este Poder Legislativo que con firmeza, sensibilidad y compromiso ha sabido estar a la altura del momento histórico en el que estamos viviendo.

Por ello, las diputadas y diputados del Grupo Legislativo de Acción Nacional, afirmamos, afirmamos que el trabajo de esta Legislatura ha sido constante, efectivo y enfocado en los temas que verdaderamente interesan y benefician a las y los ciudadanos.

Reconocemos que en esta pluralidad no hemos ido solos, hemos sido acompañados por otras fuerzas políticas que han entendido y han puesto a los ciudadanos, en el centro de nuestro actuar, muchísimas gracias a los diputados de Movimiento Ciudadano por visualizar y ver ese Querétaro que todos anhelamos, muchísimas gracias a las diputadas del Partido Verde Ecologista, que han sabido entender que Querétaro es la prioridad, y muchísimas felicidades y gracias diputada Adriana del Revolucionario Institucional que también vive y sufre lo que los queretanos vivimos todos los días, y antepone los intereses personales al servicio de Querétaro.

Ese es el ejercicio de la política y ahí, de manera conjunta, nuestros trabajos nos han comprometidos a impulsar una agenda plural, incluyente, y con un alto sentido de responsabilidad social. Sabíamos que los retos eran grandes: una ciudadanía ciertamente cada vez exige y nos pide solucionar los grandes retos, un entorno económico nacional llamémosle desafiante, una seguridad nacional sostenida con alfileres; pero la necesidad urgente de fortalecer el tejido social de proteger el medio ambiente y garantizar los derechos de todas y todos los queretanos.

Si tengo que destacar en este primer año legislativo el diálogo, la apertura, y la colaboración, el entendimiento, los valores democráticos y el respeto entre fuerzas políticas han sido los pilares que nos han sostenido, por los que hemos podido avanzar.

Es posible construir consensos por el bien común. Lo que une a Querétaro ha sido más fuerte que aquello que nos pueda dividir.

Uno de los temas que mayor atención, por supuesto para esta Legislatura, es el tema de medio ambiente. Hemos trabajado en reformas importantes que fortalecen el marco jurídico para la protección de nuestros recursos naturales, fomentando la educación ambiental y el desarrollo sustentable.

En materia de seguridad, esta Legislatura ha aprobado iniciativas que fortalecen el sistema de justicia, la prevención del delito y la capacitación de cuerpos policiacos. Queremos un Querétaro en paz, con



DIARIO DE DEBATES

instituciones sólidas y con un enfoque de seguridad ciudadana a esa seguridad humana en donde la prevención, la cercanía y los derechos humanos sean lo más importante.

Hay que destacar que, hacia el interior de la Fiscalía General del Estado se cuenta con una Unidad de Delitos de Alto Impacto, encargados de investigar delitos que por su complejidad, naturaleza o mayor impacto social requieren un seguimiento estratégico y especial.

Ciertamente, y vuelvo a insisto, ha permeado la falta de articulación entre una agenda legislativa, clara y el verbo, el verbo parlamentario. Sí, así, el verbo parlamentario, lo más sencillo es argumentar parálisis legislativa que no es más que un intento para justificar la obstinación, el desprecio al diálogo, el desprecio a las personas que sufren, el desprecio a las personas que tienen una desgracia. Ahí, así se han ausentado y han buscado mejor, salir a filmar y demostrar que hay fallas y hay desgracias, quieren lucrar con el dolor y las necesidades ajenas y no meterse a la solución de los problemas.

Hay que destacar también que, en esta agenda legislativa hemos privilegiado y trabajado en los derechos de las niñas, los niños y adolescentes, esta Legislatura trabaja con responsabilidad en iniciativas que fortalecen el Sistema de Protección Integral, garantizando el interés superior de la niñez, y promueven entornos sociales seguros, libres de violencia, negligencia o abuso. La infancia, la infancia no es el futuro, es el presente de Querétaro; y con ello, por eso celebramos la aprobación de la “Ley Kuri”, la cual refrenda el compromiso de esta Legislatura con la niñez, al establecer un marco de protección integral a nivel nacional, promoviendo la salud mental, el uso responsable de la tecnología y el fortalecimiento de la seguridad cibernética para detener, detectar riesgos y actividades ilícitas.

También vale la pena destacar y felicitar el esfuerzo que hicieron especialmente las diputadas, tengo que reconocer el trabajo de la diputada Juliana Hernández que convenció y se sumó con todas las otras mujeres, especialmente en la aprobación y consolidación de la Ley Valeria, una legislación de vanguardia que refuerza los mecanismos de prevención, atención y sanción a la violencia contra niñas y adolescentes, impulsando entornos escolares y comunitarios más seguros, con un enfoque integral de protección, eso, eso es legislar con sentido humano.

Hemos fortalecido marcos normativos que garantizan la inclusión, la equidad de género, la accesibilidad para personas con discapacidad, y la atención digna a nuestros adultos mayores.

Nuestro posicionamiento como integrantes del Partido Acción Nacional, del cual estamos orgullosos, es claro, el Poder Legislativo no, no es un simple espectador de los cambios sociales y políticos; es constructor, es protagonista y es articulador de consensos, busca el diálogo, busca el acercamiento y hoy le puedo decir a varios de los diputados, que de manera extraña se ausentaron, que la invitación al diálogo personalmente se las hice antes, incluso, de tomar posesión, los invité al diálogo, al acuerdo, a buscar como sí transitar hacia el bien común.

Reiteramos que no ha habido, ni habrá, parálisis legislativa. El trabajo de esta Legislatura es una prueba clara de las y los diputados del Partido Acción Nacional, de Movimiento Ciudadano, del Partido Verde Ecologista y del Revolucionario Institucional en donde estamos cumpliendo con nuestro deber constitucional. Hemos aprobado leyes, reformas y acuerdos que tienen un impacto real, un impacto real en la vida de todas y todos los queretanos.

Querétaro necesita un congreso fuerte, sensible y comprometido, de calle, de cercanía, mirando a los ojos y con acciones y la mano siempre extendida. Necesita representantes que sigan escuchando, no en tiempos electorales, necesitan diputados que dialoguen, que miren a los ojos, que lleguen al



DIARIO DE DEBATES

corazón, que entiendan la complejidad de los problemas, si, la complejidad de los problemas y se comprometan en la solución de estos, que tengan respeto al orden, a la legalidad.

Esa es y seguirá siendo nuestra guía, nos enorgullece haber mantenido un canal constante de comunicación con todas las personas. Porque este Congreso no legisla desde el escritorio, sino desde la realidad. Salimos a la calle, se atienden las contingencias, visitamos comunidades, atendemos estudiantes, fomentamos la lectura, impulsamos que continúen estudiando, atendemos a colectivos, trabajamos con organizaciones civiles. Esa cercanía ha sido esencial para mantener la legitimidad y pertinencia de nuestro trabajo.

No estamos pensando en lo que sucederá en el 27, estamos resolviendo el hoy y estamos mirando de lejos, y quien quiera pensar en lo que puede resultar en el 27, yo les quiero decir, resolvamos lo trascendente, tengamos el valor de dialogar en temas fundamentales en donde nos va la vida a las y los queretanos, si, en el agua nos va la vida, busquemos los consensos, busquemos los cómo si, no en la cerrazón, no abandonando el diálogo o los recintos parlamentarios.

A nombre del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, reitero que seguiremos trabajando con honestidad y también con profesionalismo. Nosotros no experimentamos con decisiones que impactan a la vida de las familias. Confirmamos nuestro compromiso con la ciudadanía porque sabemos trabajar y cuidar a Querétaro. Porque aquí, aquí en nuestra entidad, se gobierna con rumbo, con visión y sobre todo con resultados.

¡Por Querétaro, por Querétaro como modelo de bien común, por todos sus habitantes, por las y los queretanos, por su futuro, seguiremos legislando con compromiso, con el corazón, pero especialmente con una enorme pasión! Muchísimas gracias.

—**Presidente:** Gracias diputado Toño Zapata. Para continuar el desarrollo de esta sesión y con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se designa como Comisión de Cortesía a las diputadas, María Blanca Flor Benítez Estrada, Teresita Calzada Roviroso y María Georgina Guzmán Álvarez, integrantes de la LXI Legislatura para que acompañen al interior del recinto hasta la Mesa Directiva al Secretario de Gobierno del Estado el Lic. Eric Gudiño Torres, en representación del titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y al magistrado presidente del Poder Judicial del Estado el Dr. Braulio Guerra Urbiola.

—Comisión de cortesía cumple su cometido.

Reiteramos la bienvenida al Secretario de Gobierno del Estado el Lic. Eric Gudiño Torres en representación del titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, muchas gracias secretario por estar aquí, y al magistrado presidente del Poder Judicial del estado el Dr. Braulio Guerra Urbiola. Muchas gracias, Braulio por estar aquí.

Ratificar antes de pasar al siguiente punto del orden del día, secretario, mande saludos al gobernador del estado, el Lic. Mauricio Kuri González, y ratificar el compromiso que tenemos como Poder Legislativo para seguir trabajando con el gobierno del estado por las y los queretanos, en conjunto y con una misma visión, y por supuesto también con el Poder Judicial, seguiremos siendo un grupo y un equipo para que Querétaro siga siendo punta de lanza a nivel nacional. Por algo la gente viene a vivir a Querétaro, porque se vive bien y porque se están haciendo bien las cosas. Gracias.



DIARIO DE DEBATES

2.4 HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidente:** Para continuar y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 47 y 58 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir honores a nuestro lábaro patrio y a entonar el Himno Nacional, para ello solicito a las y los presentes ponerse de pie y guardar la solemnidad del acto.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

2.5 INFORME DE ACTIVIDADES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

—**Presidente:** A efecto de continuar con el desarrollo de la sesión solemne a nombre de este Congreso, me permitiré rendir el Informe de Actividades del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura.

En esta Sexagésima Primera Legislatura, las diputadas y diputados estamos comprometidos a conducirnos en todo momento con respeto a las leyes, instituciones y a las personas. A cumplir con nuestro encargo de manera responsable, solidaria y en beneficio del estado de Querétaro.

Cada vez que votamos una ley, un decreto o un acuerdo, no lo hacemos desde la postura individual, nuestro voto lleva consigo el futuro de miles de queretanas y queretanos que han depositado su confianza en cada una y uno de nosotros.

Para este informe de actividades legislativas de esta Sexagésima Primera Legislatura del estado, informamos lo siguiente:

Como Primer Eje: Finanzas y Desarrollo Económico. Como uno de los tres poderes del estado, nuestros objetivos son: mantener la prosperidad y el bienestar económico y social de las y los queretanos, por ello, el crecimiento económico es necesario para el desarrollo, y de esta manera brindar mejores condiciones de calidad de vida.

La administración responsable de los recursos públicos es un elemento necesario para alcanzar los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

En esta Legislatura, hemos sido responsables y prudentes en la aprobación del paquete económico 2025, el cual ha sido enfocado en el bienestar de las familias queretanas, sin descuidar la estabilidad fiscal y económica del estado.

Aprobamos un paquete económico 2025 que denota prudencia fiscal y que asciende a 62 mil 187 millones de pesos, que no considera la creación de nuevos impuestos y tampoco el incremento el refrendo vehicular.

El presupuesto se construye gracias al compromiso de las y los queretanos y con ello, permite al estado distribuir de manera eficiente y bajo una óptica de crecimiento y prosperidad que, se ve reflejado en las prioridades del gasto.



DIARIO DE DEBATES

Se prioriza la inversión social con más del 90% del presupuesto, destinado a mejor calidad de vida, frente a apenas un 8% para gasto administrativo, lo que demuestra una clara prioridad en el bienestar de las y los queretanos por encima de cualquier otro interés.

El Paquete Económico 2025 aprobado por la Legislatura, fue un ejercicio moderado y realista que refleja solidez financiera, priorizando el gasto en la salud, educación, cultura, deporte y bienestar social de las familias queretanas.

Con la aprobación de este Paquete Fiscal, Querétaro se mantiene con un rumbo de responsabilidad, equilibrio y visión de futuro, con un presupuesto moderado pero firme, que privilegia la inversión social y garantiza estabilidad financiera.

Desde la Legislatura del Estado, reafirmamos que la fortaleza financiera de Querétaro es también, la fortaleza de su gente, porque cada peso invertido está orientado a mejorar la vida de las familias, a fortalecer nuestras instituciones y a consolidar un crecimiento sostenible e incluyente.

Segundo Eje: Desarrollo Social. El desarrollo social se identifica como el proceso mediante el cual se procura alcanzar una sociedad igualitaria, que reduzca de manera significativa la brecha en los niveles de bienestar de los distintos grupos que la integran, para lograr una mejor calidad de vida de la población en materia económica, social, política y cultural. Esta Legislatura como parte de los poderes del estado, es la encargada de brindar las herramientas básicas para poder lograrlo, con especial atención en aquellos grupos que, por su situación, se encuentren en desventaja.

Con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres, las adolescentes y las niñas, así como reducir la desigualdad, se exhortó al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de las Secretarías de salud, educación y de la mujer, fortalezcan las acciones e implementen la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, reiterando el compromiso interinstitucional con la protección al derecho a la salud, para así erradicar los embarazos en niñas y adolescentes, con el propósito de generar un entorno social y económico apto e informado para su desarrollo pleno.

Reconociendo a la familia como núcleo fundamental de la sociedad y considerando su función en el cuidado, formación y protección de sus integrantes, se exhortó a los dieciocho ayuntamientos del estado a que, en la elaboración de sus respectivos planes municipales de desarrollo, se incluya la transversalidad con perspectiva de familia, como ente social que previene y contribuye a una sociedad mucho más equilibrada.

Por ello, siendo el municipio el orden de gobierno más cercano a las personas y el agente primario de cambio en la vida cotidiana de la ciudadanía, resulta pertinente impulsar este enfoque transversal.

Esta Legislatura reconoce que el deporte, además de su dimensión competitiva, representa una herramienta fundamental para la preservación de la salud y la integración social. El establecer un marco normativo integral que promueva el deporte en todos los sectores de la población resulta fundamental, es por eso, que se reformó la Ley del Deporte del estado, la cual contempla la creación del Programa Estatal del Deporte Integral, para impulsar una política que incentive a la cultura física, fomente el deporte en todas sus vertientes, contribuyendo al sano desarrollo de las y los deportistas, así como el de la ciudadanía en general.



DIARIO DE DEBATES

Durante este periodo, esta Legislatura aprobó diversas desincorporaciones de inmuebles propiedad del estado y de algunos municipios, a favor de instituciones públicas y privadas, para ser destinados a infraestructura vial y de servicios, que permitan atender las necesidades de vivienda y hospitalarias de la sociedad.

También se donaron inmuebles a Asociaciones Civiles sin fines de lucro, que tienen el objetivo de atender a personas con discapacidad y adultos mayores, mediante la realización de talleres culturales, educativas, laborales y sociales.

Como Tercer Eje: tenemos la Gobernanza: La gobernanza es el ejercicio de autoridad política, económica y administrativa para manejar los asuntos de la nación. Implica un conjunto de mecanismos, procesos, relaciones e instituciones por medio de los cuales la ciudadanía y los grupos sociales articulan sus intereses, ejercen sus derechos y obligaciones y median sus diferencias.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública (ENSU), la percepción sobre inseguridad por área urbana demuestra que Querétaro se ha mantenido con una tendencia a la baja, esto se logra gracias a la asignación adecuada de los recursos que se destinen a las instituciones encargadas de la seguridad pública.

Por ello, este Congreso, en un trabajo de colaboración con el Poder Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión buscamos los mecanismos para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 y los subsecuentes, se prevean mayores recursos para el Fortalecimiento de las Policías Estatales y Municipales, con el objeto de que se dé una mayor inversión para equipo, tecnología y capacitación para las policías; debido a que dichas corporaciones son las primeras respondientes a los hechos que sucedan.

Atendiendo a la relevancia de la seguridad pública, se aprobó un mayor presupuesto a la Secretaría de Seguridad Pública y en general al sistema de justicia, reafirmando el compromiso de mantener un estado seguro. Estas acciones son un complemento a las diversas políticas económicas y sociales para brindar condiciones de seguridad, por lo que resulta fundamental que se cuenten con los recursos adecuados para seguir operando y fortaleciendo a todo el sistema de seguridad.

Para esta Legislatura, la protección civil es un tema prioritario, puesto que está vinculada con el bienestar físico de las personas ante situaciones de emergencia, desastres o riesgos.

En este sentido, se realizó un llamado a los municipios del estado para que otorguen mayores recursos a las coordinaciones municipales de protección civil, para equipamiento y capacitación de su personal. Asimismo, que se comprometan con acciones de actualización y modernización con protocolos, planes y programas de formación, para una actuación más efectiva en el cumplimiento de sus funciones.

Por otra parte, se armonizó la Ley de Educación del Estado de Querétaro con la Ley General del Sistema de Carrera de las Maestras y los Maestros, con el objetivo de normar los procesos de selección para la admisión, la promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión al revalorizar a los docentes como profesionales de la educación, con pleno respeto a sus derechos.

¡En Querétaro las maestras y los maestros son pilares de la educación y la construcción de un futuro sólido y enriquecedor!



DIARIO DE DEBATES

Reconocemos que, en los últimos años, el turismo en nuestra ciudad y en nuestro estado, se ha consolidado como una de las principales actividades económicas, posicionándose como uno de los destinos turísticos sin playa más relevantes a nivel nacional, destacando especialmente el turismo de negocios, de romance y enológico.

En este contexto, se adecuó la Ley de Turismo del Estado, para incluir al turismo deportivo, toda vez que, este juega un papel fundamental en las actividades del estado, al impulsarlo genera herramientas de crecimiento.

Asimismo, se estableció que la Secretaría de Turismo en coordinación con el Instituto del Deporte y la Recreación mejor conocido como INDEREQ, los municipios y la iniciativa privada, impulsen la celebración de eventos deportivos que contribuyan al incremento de la afluencia turística.

La protección de la salud constituye un derecho constitucional, al estado le corresponde vigilar en materia de salud pública la práctica de dicha protección; la cual debe realizarse con una base de conocimiento y expertis, ya que el ejercicio de la medicina requiere especial cuidado dada su naturaleza.

En ese sentido, se reformó el código penal y la Ley de Salud del Estado, con el objetivo de sancionar a quien ponga en peligro la salud, al usurpar una profesión en el campo de la medicina. Era necesario ajustar las sanciones, conforme al daño que puede generar esta conducta en el área de la salud, que traspasa el daño económico y psicológico, pudiendo provocar consecuencias irreparables, dando pasos firmes para no poner más vidas en riesgo.

Se aprobaron reformas y adiciones, a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica, del Colegio de Bachilleres y de la Escuela Normal del Estado, con el propósito de armonizar la legislación local con las disposiciones nacionales, adoptando medidas que garanticen la integración efectiva y real de las mujeres, tanto en espacios de poder, como de toma de decisiones.

Esta acción se alinea con las reformas de ley, como es la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Querétaro, así como la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Estas leyes buscan trascender la igualdad formal, alcanzar la igualdad sustantiva y erradicar la brecha salarial.

Además, se armonizan con las reformas constitucionales del 15 de noviembre de 2024, que elevaron a grado constitucional el derecho a la igualdad sustantiva y la vida libre de violencia para las mujeres. En suma, estas reformas fortalecen el compromiso del estado de Querétaro con la promoción, respeto y garantía de la igualdad de las mujeres.

Reconocemos que en materia de derechos de las mujeres existen aún muchos retos por atender, por lo que dar paso a la creación de la Secretaría de la Mujer de San Juan del Río, es un esfuerzo efectivo para dirigir, coordinar, gestionar y ejecutar políticas públicas, programas y acciones que garanticen los derechos humanos de las mujeres. El que esta secretaría cuente con facultades de promover y fomentar la igualdad sustantiva, una perspectiva transversal de género en la administración pública, la erradicación de la discriminación y todo tipo de violencia contra las mujeres, esto permite que puedan desarrollarse de mejor manera y sin discriminación alguna.

Se efectuaron adecuaciones al código penal, cumpliendo con la obligación que tiene el estado de proteger el bien jurídico de la paz y la seguridad, al implementar que por la comisión del delito de



DIARIO DE DEBATES

amenazas se impondrá cárcel, trabajos a favor de la comunidad y multa que, conforme a lo establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estas serán proporcionales.

Que esta Legislatura garante de la Constitución prevé el principio de exacta aplicación de la ley en materia penal. La claridad de la ley exige que, la prohibición contenida en los tipos penales sea precisa y sin ambigüedades, de manera que se determine con claridad cuál es la conducta sancionable y la pena aplicable para que el particular no quede sujeto a la arbitrariedad del juzgador.

Con esta reforma, estamos velando por el interés y bienestar de todas las personas y fortalecemos la protección de las partes en el proceso penal. Esta Legislatura trabaja para acercar la justicia a todas y todos, generar confianza en las instituciones, para asegurar que los procesos sean transparentes y eficaces, donde la justicia sea una realidad para las y los queretanos.

En materia ambiental, en el estado se registraron 87 incendios forestales de acuerdo con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), afectando 1,180 hectáreas, de manera que los municipios más afectados fueron Amealco y la zona serrana, repercutiendo en la pérdida del ecosistema y el daño al medio ambiente.

Ante esta necesidad realizamos un llamado al Congreso de la Unión para que promueva las acciones conducentes para endurecer las sanciones por la comisión del delito relacionado con los incendios forestales y se contemplen penas de 10 a 20 años de prisión y una multa mínima de 3 mil UMAS, a fin de disuadir y proteger el medio ambiente, así como asegurar la integridad de la población.

Además, dentro de estas acciones se impulsó que los municipios consideren crear y conserven zonas de protección ecológicas dentro de sus demarcaciones, con el objetivo de salvaguardar la biodiversidad de nuestro estado.

Proteger el patrimonio de las y los queretanos y darles certeza a las operaciones inmobiliarias, exige de profesionales capacitados, que realicen actividades de intermediación, promoción, administración y asesoría inmobiliaria, es por eso, que este Congreso reconoció a los agentes inmobiliarios profesionales, por su valiosa contribución profesional al desarrollo de nuestro estado, y sobre todo a la seguridad del patrimonio de las y los queretanos.

Con la finalidad de llevar a cabo un trabajo en conjunto, se integraron las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y Puntos Constitucionales, para realizar la reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, en materia del Poder Judicial.

En ella, se han llevado a cabo seis sesiones de comisión donde se contó con la participación del presidente del Tribunal Superior de Justicia, magistraturas de la Sala Constitucional y del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia del estado, la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo, docentes y alumnos de diferentes universidades públicas y privadas, directores de facultades y divisiones especializadas en Derecho, coordinadores de las licenciaturas en la materia y sus respectivas comunidades estudiantiles, alcaldes y representantes de diversos municipios del estado. Para así, generar un espacio de análisis en sinergia con todas las partes involucradas, para atender y escuchar sus planteamientos y preocupaciones sobre la implementación de la reforma.



DIARIO DE DEBATES

Resulta importante informar que, nos encontramos revisando las observaciones que emitieron los municipios como parte del proceso legislativo de reforma constitucional, con el firme objetivo de contar con un Poder Judicial fuerte, que garantice una correcta impartición de justicia, independiente e imparcial.

Como Cuarto Eje, Sustentabilidad y Obras: El crecimiento de una ciudad no es suficiente para alcanzar el desarrollo, se debe apostar por la construcción de ciudades donde cada persona acceda a una calidad de vida digna, bajo un esquema de urbanización inclusiva, planificada y de gestión. Esta Legislatura reafirma su compromiso por construir un Querétaro de vanguardia.

Se aprobaron modificaciones al Código Urbano del Estado, para establecer las responsabilidades de las personas propietarias o poseedoras de predios baldíos, de mantenerlos en condiciones salubres y seguras, tanto para ellas como para la comunidad; asimismo, se faculta al municipio para que, en caso de omisión, pueda intervenir dichos predios a costa de quien legalmente resulte responsable, evitando así la proliferación de focos de riesgo en materia de seguridad y salud.

Reconociendo la movilidad como un derecho de prioriza y el desplazamiento seguro, equitativo y accesible para todas las personas, se exhortó a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Poder Ejecutivo Federal y la Guardia Nacional, para que en el ámbito de sus atribuciones, restrinja temporalmente la circulación de tractocamiones y vehículos de carga pesada en el tramo de la Carretera Federal 57, esto mientras se realizan las obras de remodelación correspondientes, estableciendo el uso obligatorio de vías alternas y se implementen acciones efectivas para reducir el tráfico pesado en este tramo, con el objeto de salvaguardar la integridad de quienes transitan por la zona, acelerar los trabajos de infraestructura y mitigar el impacto económico y social.

Dentro de las acciones legislativas, se integraron las Comisiones Unidas de Planeación y Presupuesto y Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones para los trabajos de análisis de la Iniciativa denominada “Sistema Batán”, en la cual se tuvo la participación de diversas instituciones como la Comisión Estatal de Aguas, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Consejería Jurídica, todos del Poder Ejecutivo del Estado.

Así mismo, nos honraron con su presencia, el coordinador de Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios, de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal, el director de CONAGUA en el estado, investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Autónoma de Querétaro. Un ejercicio sin precedentes en este Poder, realizado con el compromiso de generar un análisis y discusión con expertos en la materia técnica y financiera.

Quiero destacar que el proyecto se sigue analizando al interior de las Comisiones Unidas, con una discusión y participación de todas las fuerzas políticas. Se han presentado retos en el transitar, sin embargo, estoy convencido que se llegará a la mejor solución, a través del diálogo, escuchando a las diversas voces, con pluralidad y con mucha voluntad en beneficio de Querétaro.

Quinto Eje, Derechos Humanos: La reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos dio lugar a un nuevo paradigma respecto al principio de igualdad y no discriminación, así como la evolución del enfoque de derechos humanos. En este sentido, el estado corresponde respetar, garantizar, promover y protegerlos.



DIARIO DE DEBATES

Los estados, conscientes de su obligación, deben abstenerse de realizar acciones que pudieran crear situaciones de discriminación, y en su lugar adoptar medidas positivas para revertir dichas acciones, partiendo de este supuesto, se reformó el código civil y la Ley de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del estado, para que el acta de nacimiento sea entregada dentro de las primeras cuarenta y ocho horas por parte de los oficiales del registro civil.

Con esto, se reafirma el derecho a la identidad, así como el derecho al nombre y a los apellidos, lo que constituye un elemento básico e indispensable en la identidad de las personas. Destacando que la elección del orden de los apellidos se rige por el principio de autonomía de la voluntad, reconociendo el derecho de las madres y los padres a decidirlo libremente. Privilegiar únicamente el apellido paterno implica mantener prácticas discriminatorias en contra de la mujer; por ello, se garantiza la posibilidad de determinar, de manera equitativa, el orden de los apellidos de sus hijas e hijos al momento de acudir al registro civil.

Esta Legislatura se ha caracterizado por ser un aliado de las causas que aquejan a la nación, desde el lado de la prevención y la erradicación de la violencia, es por ello por lo que se ha reformado la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en diversos ámbitos: El primero, en materia de violencia digital, incorporando la modalidad de violencia digital y mediática; así como medidas de protección relacionadas con el Código Penal para tipificar el delito de acecho, esta ley también conocida como Ley Valeria, debido a que se constituye como precursor de delitos de alto impacto como el feminicidio, la trata de personas y la desaparición forzada, el avanzar en su tipificación es indispensable como herramienta de prevención, es de resaltar que esta iniciativa fue presentada por las veinticinco diputadas y diputados que integramos esta Legislatura, siendo un claro ejemplo de unidad y de que se puede legislar por un interés común, esta iniciativa también fue votada y salió por unanimidad.

Continuando con la protección de los derechos de las mujeres, se realizaron adecuaciones al Código Penal para prevenir la violencia familiar en contra de las mujeres en estado de embarazo, con ello se busca resaltar que este tipo de violencia no sólo pone en peligro la vida de la madre, sino también la del producto, por lo que hay que erradicar estas conductas.

¡Esta Legislatura seguirá trabajando por un Querétaro donde todas las mujeres vivan una vida libre de violencia!

Se reformó la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, lo que representa un avance en el fortalecimiento institucional. Con ello, se reconoce la importancia de modernizar su estructura organizacional para hacer frente, de manera más eficiente y profesional, a los desafíos actuales en materia de procuración de justicia.

Las modificaciones, permitirán optimizar la integración de las investigaciones, elevar los estándares de formación del personal y consolidar mecanismos que aseguren el respeto y garantía del derecho a la seguridad, a la protección de los bienes y a vivir en un entorno de tranquilidad social, libertad, paz y orden público. Aquí hago un paréntesis, pues, así es como vivimos en Querétaro. Finalmente, la seguridad hace que muchas personas, muchas familias todos los días vengan a vivir en nuestro estado porque se sienten tranquilas, se sienten seguros, y porque tenemos una Secretaría de Seguridad Ciudadana y una fiscalía a la altura de las mejores no solo del país, sino de muchos otros países ¡Muchas felicidades!



DIARIO DE DEBATES

De igual forma, se incorpora a la estructura de la Dirección de Acusación de la Fiscalía, la Unidad Especializada en Delitos de Violencia de Género contra las Mujeres, con el objetivo de garantizar una atención adecuada, efectiva y especializada en la protección del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Además, se refuerza la capacidad institucional para la atención de los delitos de alto impacto, aquellos que más afectan la percepción de seguridad de la ciudadanía.

Con estas acciones, y mediante las reformas aprobadas a la Ley Orgánica de la Fiscalía, se consolida un marco jurídico actualizado que, fortalece el desempeño de la institución conforme a sus atribuciones y responsabilidades constitucionales. Coadyuvarnos para consolidar una sociedad verdaderamente igualitaria, incluyente y libre de violencia.

Es pertinente reiterar la obligación a la que está sujeto el Estado mexicano, y por consiguiente esta Legislatura, de velar y cumplir con el principio del interés superior de la niñez, pues tanto en el marco jurídico internacional, como en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se dicta que este principio debe servir como guía para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez, dotándolo de un carácter general.

Así, en cumplimiento de sus obligaciones, se aprobó la adición de diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y al Código Penal del Estado para garantizar el interés superior de la niñez en materia de redes sociales digitales.

Esta reforma, conocida como Ley Kuri, se consideró oportuna y jurídicamente adecuada, al implementar una pena de 3 a 6 años de prisión a quien por medio de Internet o cualquier otra tecnología contacte a un menor de 18 años y proponga concertar un encuentro con fines sexuales o le solicite favores de naturaleza sexual, así como la reparación de derechos afectados por la recolección de datos y moderación de contenidos que afecten el interés superior de niñas, niños y adolescentes.

Además de regular el uso de redes sociales en menores de catorce años, requiriendo el consentimiento del padre, madre o tutor para el registro como usuarios de plataformas digitales, así como prever la obligación de implementar mecanismos y medidas de seguridad y protección para determinar si un usuario es menor de edad, e impedir el uso de servicios que no estén desarrollados o no sean adecuados para satisfacer las necesidades o que atenten contra el interés superior de estos.

Por otra parte, se reformó la Ley de Educación del Estado, con el firme propósito de armonizar con la Ley General de Educación e incorporar de manera integral el enfoque de ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas en los programas educativos.

Uno de los principales objetivos de esta reforma es dotar a niñas, niños y adolescentes de las competencias necesarias para enfrentar los desafíos del Siglo XXI, fomentando el desarrollo de habilidades como la creatividad, la innovación, el trabajo en equipo y la resolución de problemas.

Este enfoque, ha cobrado fuerza a nivel global desde los años noventa, mismo que permite una formación interdisciplinaria que vincula el conocimiento científico y tecnológico con el arte, promoviendo una educación más completa e inclusiva.

Esta reforma también responde a la necesidad urgente de alinear la formación de los estudiantes con las demandas del mercado laboral, se busca no sólo mejorar la calidad educativa en Querétaro, sino también impulsar la productividad, la competitividad y la reducción de las desigualdades sociales a través del empleo.



DIARIO DE DEBATES

Como parte de las actividades culturales de la Sexagésima Primera Legislatura, se han creado dos nuevas medallas de honor, ambas con el propósito de reconocer a quienes han dejado huella significativa en la sociedad queretana.

La Medalla de Honor Alejandra Jáidar Matalobos, instaurada en honor a la apertura de nuevas rutas que cuestionaron el discurso de poder entre los géneros, y el papel que las mujeres han ocupado en la sociedad. Reconocemos el papel de las mujeres de queretanas con una mirada transversal, especialmente a aquellas que, con su participación en la ciencia, tecnología e innovación, han sido agentes de cambio para inspirar, promover la participación en estos campos.

Del mismo modo, se creó la Medalla de Honor Hermila Galindo para reconocer a quienes con lealtad y valentía han definido la igualdad entre géneros, el compromiso social, la apertura al diálogo, así como el debate sobre temas o problemáticas públicas a favor de los derechos de las mujeres en el estado.

Con esta distinción, reafirmamos el compromiso que tenemos con las mujeres. En la misma línea de reconocer a las personas que se distinguen por sus acciones, por su solidaridad social, su labor profesional, el fortalecimiento de las instituciones, el arte y la cultura democrática, cívica y política o su servicio a nuestra entidad, se ha convocado a los merecedores de la Medalla de Honor Junípero Serra, la cual está en análisis en estos momentos, para otorgar dicha presea.

El pasado 12 de agosto, en Sesión Solemne, se llevó a cabo la Conmemoración del Bicentenario de la Promulgación de nuestra Primera Constitución Política de 1825” esto reafirma nuestra identidad y compromiso con Querétaro.

La conformación actual del Congreso refleja el pluralismo político y la voluntad ciudadana, que ha evolucionado a lo largo de los años adaptándose a los cambios sociales, económicos y culturales de nuestra entidad.

Esta Legislatura ha iniciado y realizará una serie de acciones alusivas en conmemoración del bicentenario, como lo es la expedición de un libro conmemorativo a la Constitución Política del Estado de Querétaro de 1825, y acciones administrativas, con la finalidad de conmemorar dicho acto. Además, de la aprobación de la inscripción en letras doradas en el salón de sesiones de esta conmemoración histórica.

Como parte del Constituyente Permanente, esta Soberanía emitió el voto favorable a la minuta de proyecto de decreto, en materia de salarios y en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género para garantizar que los salarios mínimos en México cubran las necesidades básicas, y promover la igualdad sustantiva, las políticas públicas orientadas a garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, reconociendo la urgencia, reconociendo lo repito, la urgencia de erradicar todas las formas de discriminación y agresión que les afecten en todos los ámbitos de la vida, importantísimo cerrando la brecha salarial entre mujeres y hombres. No tienen por qué ser diferentes, la capacidad no tiene que ver con el género, esta brecha tiene y debe que cerrarse a la brevedad.

Es importante mencionar que, el desarrollo del proceso legislativo para la aprobación de las Minutas Federales previsto en la Ley Orgánica que nos rige era el mismo que para cualquier iniciativa; por ello, se realizaron las adecuaciones para generar un trámite preferente a las minutas de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



DIARIO DE DEBATES

Lo que implica que su recepción podrá hacerse a través de medios electrónicos y tenga un plazo menor dentro del proceso legislativo, sin que esto implique suprimir etapas del proceso, siempre en apego a la legalidad, estas acciones se enmarcan en la intención de formar parte del Constituyente Permanente.

Esta Soberanía reconoce institucionalmente el trabajo de la titular del Poder Ejecutivo federal, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, sobre la postura que ha mantenido en materia de política exterior y arancelaria impuesta por el gobierno de los Estados Unidos de América, con estas medidas se busca proteger a los sectores industrial, agrícola, comercial y de negocios, fundamentales para la planeación, así como la estabilidad financiera del estado de Querétaro y de nuestro país México.

A lo largo de este primer año de actividades legislativas se ha tenido un enorme reto de crear consensos de las diversas iniciativas que se han analizado, discutido y aprobado, siempre garantizando la pluralidad de las voces, con momentos álgidos propios de la composición del Congreso, pero avantes ante el fin principal de dar resultados a la altura de las necesidades de la sociedad queretana.

No lo tenía en el discurso, pero invito a mis compañeras y compañeros diputados que tomaron la decisión de retirarse el día de hoy, tener en cuenta esto que acabamos de decir, sin diálogo, sin apertura, sin generosidad y sin la perspectiva de que lo más importante es Querétaro, las ciudadanas y los ciudadanos, va a ser muy difícil avanzar en las iniciativas que tengamos. Démosle tiempo al diálogo, démosle tiempo a esa generosidad para saber que no siempre se van a hacer las cosas como queremos, que podemos intermediar y llegar a puntos medios que nos permitan avanzar y beneficiar a las y los queretanos, que esa es la chamba verdadera que nos dieron al momento de la elección.

Desde el inicio del trabajo de esta Sexagésima Primera Legislatura, en materia legislativa, hemos celebrado 24 sesiones de Pleno; todas han sido públicas y transmitidas en vivo, a través de medios de comunicación oficiales y visualizadas mediante herramientas tecnológicas y digitales, y en todas ellas se ha contado con el apoyo de una intérprete de Lengua de Señas Mexicanas.

La Mesa Directiva ha sesionado con el propósito de aprobar acuerdos y decretos, y abonar al trabajo legislativo en las sesiones de Pleno. En este periodo que se informa, esta Soberanía se congratuló en recibir los informes de la Fiscalía General del Estado, la Defensoría de Derechos Humanos, la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción y el Tribunal de Justicia Administrativa; dando cumplimiento al mandato Constitucional del estado.

Además, celebramos un convenio con el Poder Ejecutivo del estado, con el objeto de que se otorgue el uso del Sistema de Recepción de Declaraciones del Estado de Querétaro DE-CLARAQ y el Sistema de Seguimiento de Movimientos y Declaraciones conocido como SEMOD, con la finalidad de que facilite el cumplimiento de las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y de aviso de la plantilla laboral de este poder, dando como resultado que las diputadas, diputados, trabajadoras y trabajadores, han cumplido al 100 % su obligación de presentar la declaración patrimonial. La transparencia es una parte fundamental, fundamental en el desarrollo y en la democracia, y las ciudadanas y los ciudadanos exigen esa transparencia, en el Congreso del Estado lo estamos cumpliendo a cabalidad.

Aquí quiero hacer una segunda pausa, antes de concluir, para agradecer al personal de la Legislatura por su ardua labor, ya que son ellos los que hacen posible todas las sesiones de pleno y el funcionamiento de este Congreso del Estado. A cada una de las áreas que trabajan aquí del Congreso, a cada una de las personas que labora en el Congreso del Estado, agradecerle a nombre de las y los diputados todo el apoyo y acompañamiento que hemos recibido desde el principio, entendiendo que a



DIARIO DE DEBATES

veces la exigencia es alta, pero el compromiso que tienen todas y cada una de ellas y ellos es muy alto. Muchísimas gracias a todas ellas y a ellos.

Este informe legislativo es resultado de esfuerzos conjuntos entre las diferentes fuerzas políticas que integramos el Congreso, es el resultado del diálogo y acuerdos por las y los queretanos, del involucramiento y la participación de todas y todos.

Es también, resultado de acaloradas discusiones, de conversaciones respetuosas y de la exposición de puntos de vista. Es producto de la labor y gestión de cada diputada y diputado, que se ha enfocado y sobre todo comprometido, en establecer el andamiaje jurídico que exige una sociedad en constante evolución como es la nuestra, que busca crecer, emprender e innovar.

Agradezco a todas mis compañeras y compañeros diputados, el respaldo y apoyo para presidir esta Mesa Directiva, integrada por mujeres y hombres con una calidad personal, moral y un compromiso con Querétaro muy alto. Muchísimas gracias a la Mesa Directiva por todo su trabajo. Es cuanto y muchas gracias.

—**Diputado Guillermo Vega Guerrero:** (Desde su curul) presidente, le pido la palabra para hechos.

—**Presidente:** Adelante diputado.

—**Diputado Guillermo Vega Guerrero:** Gracias presidente. En primer lugar, felicitarlo por el informe que acaba de rendir, por su gestión al frente de esta Legislatura.

Señor presidente, compañeras y compañeros legisladores, ciudadanos de Querétaro, hoy no puedo quedarme callado, no puedo ni debo guardar silencio ante una falta de respeto tan grave, no solo hacia este Congreso, sino hacia los queretanos que representamos.

Esta mañana, después de emitir su posicionamiento, los diputados del Partido MORENA y del Partido del Trabajo, decidieron abandonar el recinto deliberadamente. cerrando los oídos a los argumentos de los demás grupos parlamentarios y dejando vacía la silla de su responsabilidad constitucional.

La Ley Orgánica del Poder Legislativo exige presencia, deliberación y apertura. no establece que un legislador pueda ausentarse cuando el debate no le conviene, o cuando su discurso ya fue dado no estamos aquí para monologar. Estamos aquí para debatir, para construir, para defender ideas con respeto, pero con firmeza y sobre todo para escuchar.

Lo que presenciamos hoy, no fue un acto de dignidad, como algunos pretenden justificar, fue un acto de cobardía política y desdén institucional. porque quien huye del debate, no representa al pueblo, representa solo a su agenda.

La representación popular no es selectiva, cuando el pueblo elige a sus diputados, los elige para que den la cara, para que escuchen a todos los sectores, no solo a quienes piensan como ellos.

Su salario, su curul, su voto se sostiene con el dinero de los contribuyentes, no con aplausos de partido. Abandonar el Congreso en medio del debate es una traición a la legalidad parlamentaria; una violación al mandato constitucional del artículo 116, que nos obliga a observar los principios del debate republicano, del equilibrio entre poderes y del respeto institucional.



DIARIO DE DEBATES

Lo más grave no es que hayan huido del debate, lo más grave es que se fueron sin escuchar la voz de los otros, sin prestar oído a quienes representan visiones distintas, pero igual de legítimas. ¿Cómo pretenden construir consensos si rechazan escuchar? ¿Cómo esperan ser oposición válida, si no se quedan ni a debatir? ¿qué clase de compromiso es ese con el pueblo que los eligió?

No se puede representar al pueblo desde la ausencia, no se puede servir al estado desde el desprecio al diálogo y no se puede construir democracia desde la soberbia. Esta Legislatura, no se construye a base de huidas sino de argumentos, no se honra con desplantes, sino con presencia. No se representa al pueblo con el cuerpo ausente, sino con la mente abierta.

Desde esta tribuna, condenamos con firmeza este acto de irresponsabilidad política, no es un desacuerdo, no es una estrategia es un agravio a la democracia y Querétaro no se merece eso. A los ciudadanos que hoy observan este Congreso, desde las redes, esta sesión del Congreso les decimos, aquí estamos presentes, firmes, con el deber por delante y el respeto por ustedes como bandera. Muchas gracias.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** A través de este acto, se ha dado cabal cumplimiento a la obligación de esta Soberanía, de rendir el Informe Anual del Poder Legislativo, en este caso, el correspondiente al 1er. Año del Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura.

A nombre de las diputadas y diputados que integramos esta Legislatura, agradezco la presencia de todas y cada uno de ustedes, y solicito a la comisión de cortesía, se sirva a conducir al exterior del recinto al secretario de Gobierno del estado el licenciado Eric Gudiño Torres y al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, al doctor Braulio Guerra Urbiola. Una vez concluida la presente sesión.

No habiendo más asuntos por desahogar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126 fracción VII, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se solicita a la diputada primera secretaria, elaborar el acta correspondiente, levantándose la presente, siendo las 13 horas con 22 minutos del día de su inicio. Muchas gracias a todas y a todos por su presencia, que tengan muy buen día.